



AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME  
Plaza de la Constitución, nº 1  
33730 Grandas de Salime  
Principado de Asturias

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVO/ELECTRÓNICO «A»

**Procedimiento:** Contrato de “*Obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico del Chao Samartín. Concejo de Grandas de Salime*”,

**Asunto:** Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas. SOBRE A

**Expte:** Ayto-Obras. A-01/2020

**Expte:** SGAE/1,5%/C-03-33027-11209-17AB

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 25 de noviembre de 2020, a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<i>Tipo de contrato:</i> Obras sujeto a Regulación Armonizada por Procedimiento Abierto	
<i>Objeto del contrato:</i> Obras de Emergencia y Consolidación del Yacimiento Arqueológico del Chao Samartín	
<i>Procedimiento de contratación:</i> Abierto varios criterios de adjudicación	<i>Tipo de Tramitación:</i> Armonizada
<i>Clasificación de empresas contratistas de obras:</i> GRUPO K, ESPECIALES, SUBGRUPO 7, RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS.	
<i>Código CPV:</i> 45212350-4 EDIFICIOS DE INTERÉS HISTÓRICO O ARQUITECTÓNICO	
<i>División Lotes:</i> NO	
<i>Valor estimado del contrato:</i>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 611.813,39	IVA (21%):128.480,81
<i>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</i> 740.294,20 €	
<i>Duración de la ejecución:</i> Ocho (8) meses	

La composición de la Mesa y asistencia es la siguiente:

### Presentes:

— *Presidente de la Mesa:* Eustaquio Revilla Villegas. Alcalde del Ayuntamiento de Grandas de Salime.  
Suplente: Concejal en quien delegue.

— *Vocales:*

— Ana Isabel González Iglesias. Secretaria-Interventor del Ayuntamiento.

— Carlos García Díaz, Concejal del Grupo Municipal del PSOE. *Suplente:* Concejal en quien delegue

— Idima López Mesa. Portavoz Grupo Municipal GAI. *Suplente:* Concejal en quien delegue

— Francisco Javier Fanjul Rubio. Arquitecto-Técnico del Ayuntamiento.

— Ángel Sánchez Pérez. Ingeniero de Montes del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME  
Plaza de la Constitución, nº 1  
33730 Grandas de Salime  
Principado de Asturias

—Jose Antonio Fernández de Córdoba Pérez. Arqueólogo del Servicio de Protección, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, en representación de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias

— *Secretario de la Mesa:* Germán Barcia Ron. Funcionario del Ayuntamiento

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, que han recibido confirmación de presentación de respuesta a la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público PCSP, en tiempo y forma, que son las siguientes proposiciones:

Fecha y Hora	NIF	Empresa
20/11/2020 12:36	B47755624	PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEÓN S.L
20/11/2020 13:21	B12325510	CYRESPA ARQUITECTÓNICO,S.L

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan:

Fecha y Hora	NIF	Empresa
20/11/2020 14:18	UTE: 258467	UTE SALMER-CSL SAN MARTÍN

La presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público,(PCSP).

Para garantizar la confidencialidad del contenido de los sobres hasta el momento de su apertura, la herramienta cifrará dichos sobres en el envío. Una vez realizada la presentación, la Herramienta proporcionará a la entidad licitadora un justificante de envío, susceptible de almacenamiento e impresión, con el sello de tiempo. Cláusula Novena 9.2 de los Pliegos.

En el Anuncio de la Licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), consta que el “*Plazo de Presentación de Oferta*”, es “Hasta el 20/11/2020 a las 14:00”.

El justificante de envío, proporcionado y almacenado por la PCSP, de la UTE SALMER-CSL SAN MARTÍN, que consta en el expediente, con el sello de tiempo, figura que presentó su oferta el “20/11/2020 a las; 14:18”, especificando que se ha presentado fuera de plazo.

Consecuentemente la Mesa decide excluye de la licitación:

	Licitador	Motivo de la exclusión
1	UTE SALMER-CSL SAN MARTÍN	Presentación de la oferta fuera del plazo indicado en el Anuncio de Licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP)

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los [sobres/archivos electrónicos] «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.



AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME  
Plaza de la Constitución, nº 1  
33730 Grandas de Salime  
Principado de Asturias

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara **admitidas** las siguientes proposiciones:

	<b>Licitador</b>
2	CYRESPA ARQUITECTÓNICO,S.L

Apreciando la Mesa de contratación, defectos subsanables, inicia el trámite de subsanación de los defectos u omisiones de la documentación presentada y concede un plazo de **tres días naturales** al licitador para que los corrija; (Hasta el 28/11/2020 a las 14:00 Horas).

La Mesa de Contratación requiere a **tramite de subsanación**:

	<b>Licitador</b>	<b>Motivo de subsanación</b>
1	PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEÓN S.L(PICYL)	El formulario normalizado del DEUC. (“DEUC PICYL.pdf”), está sin firmar por la empresa; PICYL

Transcurrido este plazo, queda convocada de nuevo a la Mesa de Contratación, para el día 30 de noviembre de 2020, a las 10,30 hrs.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas y requeridas para subsanación.

El Acta de la mesa de contratación se deberá publicar en el perfil de contratante de conformidad con el artículo 63.3.e de la LCSP.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta y cinco minutos, del día expresado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En Grandas de Salime a 25 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Germán Barcia Ron

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**